



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 24 de septiembre de 2018

EXP-UNC: 0037972/2018

VISTAS

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, a los fines de cubrir un (1) cargo docente categoría 3 del agrupamiento asistencial (7A) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de Diagnóstico en Oclusión y Rehabilitación Protética en el Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes y;

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la citada Ordenanza;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo docente de categoría 3 del agrupamiento asistencial (7A) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de Diagnóstico en Oclusión y Rehabilitación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Protética en el Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes, con el siguiente orden de mérito:

1º- CABANILLAS, Mario Agustín . Legajo: 42083 Puntaje: 90,3

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese al postulante.

Prof. Dr. LUIS M. HERMANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 428

ag